ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**INFORME DE SUPERVISIÓN**

NÚMERO DE INFORME	02					
TIPO DE INFORME	**PARA PAGO**	☐		**FINAL** X		☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/07/2024		Hasta:	19/07/2024	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**		CMC-041-2024		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		17/05/2024		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				CMC-041-2024		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:				20/05/2024		
OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN SANTA FE DE ANTIOQUIA"						
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE		
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:		JUAN CAMILO PANIAGUA HERNANDEZ		
		NIT		1022095597		
VALOR [$]:		INICIAL:		TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36,000,000)		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			01	NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS $ 9,592,000	26%	
		VALOR TOTAL (INCLUIDO ADICIONES):		CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS $ 45,592,000		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		00700 - 01114		
		FECHA DE RPC		16/05/2024 – 04/07/2024		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A		
PLAZO:		INICIAL		SESETA (60) DÍAS		
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
				20/05/2024	19/07/2024	
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
				N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
				N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			19/07/2024			

TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		N/A
SUPERVISOR	NOMBRE:	**JORGE HERNAN RESTREPO BRAND**
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	
% DE EJECUCION FISICA	100%	
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA): SE GARANTIZÓ LA CALIDAD DE LOS OBJETOS SOLICITADOS, CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS A CONTINUACIÓN:

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	Observación	CUMPLE/NO CUMPLE
1	OLLA ARROCERA 1 LB, RECIPIENTE REMOVIBLE CON RECUBRIMIENTO ANTIADHERENTE, TAPA DE VIDRIO CON REGULADOR DE VAPOR, INCLUYE ESPATULA Y TAZA MEDIDORA.	UNID	15	La supervisión corroboró la entrega de 15 ollas arroceras 1 LB	CUMPLE
2	OLLA DE PRESIÓN DE MINIMO 4 LT EN ACERO INOXIDABLE O EN ALUMINIO DE 1.8 MM	UND	15	La supervisión corroboró la entrega de 15 ollas a presión de 4 LT en acero.	CUMPLE
3	JUEGO DE OLLAS X 5 PIEZAS DE 12 CM A 20 CM CON OREJA NEGRA REFORZADA Y TAPA BRILLANTE, FABRICADA EN ALUMINIO.	UND	23	La supervisión corroboró la entrega de 23 juegos ollas x 5 piezas de 12 CM a 20 CM con oreja negra reforzada.	CUMPLE
4	JUEGO DE COCAS X 8 CON TAPA EN DIFERENTES DIMENSIONES	UNID	35	La supervisión corroboró la entrega de 35 juego de cocas x 8 con tapa en diferentes dimensiones.	CUMPLE
5	LICUADORA VASO PLASTICO 2 LT, TRES VELOCIDADES, MOTOR DE			La supervisión corroboró la entrega de 15 licuadoras	

	500 WATTS Y TAPA DE SEGURIDAD PARA JARRA	UNID	15	de vaso plástico 2 LT, tres velocidades, motor de 500 watts con tapa de seguridad, para jarra.	CUMPLE
6	TENDIDOS DE CAMA 1.20X1.90 ELABORADO EN POLIESTER	UND	23	La supervisión corroboró la entrega de 23 tendidos de cama 1.20x190 cm elaborados en poliéster.	CUMPLE
7	BOTAS DE CAUCHO MUJERES EN DIFERENTES TALLAS	UNID	28	La supervisión corroboró la entrega de 28 pares de botas de caucho para damas en diferentes tallas.	CUMPLE
8	BOTAS DE CAUCHO HOMBRES EN DIFERENTES TALLAS	UND	23	La supervisión corroboró la entrega de 23 pares de botas de caucho para hombres en diferentes tallas.	CUMPLE
9	TOALLA ELABORADA EN MICROFIBRA DE 1.20X60 CM	UND	21	La supervisión corroboró la entrega de un total de 21 toallas elaboradas en microfibra de 1.20*60 cm.	CUMPLE
10	LINTERNA RECARGABLE, PLASTICO, DE LUZ CALIDAD, A BATERÍA, DURACIÓN DE BATERIA MINIMO DE 8 HORAS.	UND	28	La supervisión corroboró la entrega de un total de 28 linternas de batería.	CUMPLE
11	RADIO AM-FM, USB, CONECTOR PARA AURICULARES FUNCIONA CON PILAS, ES RECICLABLE.	UND	28	La supervisión corroboró la entrega de un total de 28 radios am-fm a batería.	CUMPLE
12	GUADAÑADORA CORTAPASTO: Dimensiones Alto: 1.61 cm Peso: 7 kg Especificaciones uso de herramienta: Profesional Observaciones. Garantía: 1 año por defectos de fabricación. Lago máximo de corte:16 pulgadas. Potencia:1.4 kw Tipo de maquinaria jardín Desmalezadora. Tipo: Guadañas de combustión. Alimentación: Gasolina Requiere puesta en marcha: Si	UND	7	La supervisión corroboró la entrega de un total de 7 guadañadoras con dimensiones de 1.61 cm de alto y con peso aproximadamente de 7 kg.	CUMPLE

	Incluye: Manual de uso, tarro mezclador de gasolina y aceite, yoyo de nylon, cuchilla metálica de 3 aspas, herramientas para ensamble. Ancho de corte: 16 pulgadas.				

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Disponer los suministros en el municipio de Santa Fe de Antioquia, esto es, La Secretaría Desarrollo Rural y Medio Ambiente del municipio en un término no mayor a veinticuatro (24) horas, después de realizado el pedido por el supervisor.	La supervisión evidenció mediante acompañamiento que, el contratista cumplió con los tiempos conforme a los cronogramas acordados con el Municipio de Santa Fe de Antioquia.	CUMPLE
2. Contar con la disponibilidad de los elementos cuando sea solicitado por la supervisión.	La supervisión constató mediante acompañamiento del Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente que, el contratista cumplió con los tiempos estipulados en la entrega de los elementos contratados.	CUMPLE
3. Presentar listado de los elementos físicos entregados con la información de los productos, fecha y personal que recibe.	Se evidenció a través del informe de actividades, lista de asistencia y registro fotográfico y acompañamiento directo de esta supervisión que, el contratista realizó, la entrega de los elementos contratados.	CUMPLE
4.Garantizar la calidad de los objetos solicitados en la especificación técnica.	La supervisión revisó, verificó y constató que los elementos si cumplen con el contrato CMC-041-2024	CUMPLE
5. Informar de inmediato y por escrito, a la Supervisión la ocurrencia de situación de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	No se realizó informe extra, ya que no hubo inconvenientes en el tiempo, calidad y entrega de los elementos.	CUMPLE
6. Atender las solicitudes y recomendaciones que realice el supervisor.	En toda la ejecución del contrato, se atendieron las recomendaciones y sugerencias del supervisor del contrato y dejando en evidencia lo pactado.	CUMPLE
7. Mantener los precios presentados en su oferta económica, durante la ejecución del contrato.	El contratista practicó las normas de calidad y precios presentados en la oferta económica exigibles por el	CUMPLE

	Municipio de Santa Fe de Antioquia.	
8. Asumir el valor de los costos por fletes, empaque, y todos los que sean necesarios para colocar los elementos en el sitio(s) definido por el supervisor.	La supervisión verificó que el contratista cumplió con lo pactado en entrega y traslado de los elementos, sin observar gastos extras.	CUMPLE
9. Destinar y mantener personal idóneo para la correcta ejecución contractual.	La supervisión mantuvo comunicación directa con la empresa y empleados donde se concretaron las ejecuciones contractuales de acuerdo a las prioridades de la presente supervisión.	CUMPLE

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA): CUMPLE

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

ENTIDAD	MUNICIPIO	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 36.000.000	$ 36.000.000
2. Adiciones	$ 9.592.000	$ 9.592.000
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$ 45.592.000**	**$ 45.592.000**
4. Anticipos	**$0**	**$0**
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 19.696.000	$ 19.696.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 19.696.000	$ 19.696.000
7. Recursos ejecutados	$ 45.592.000	$ 45.592.000
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:
No se ha determinado ningún tipo de imposición, proceso sancionatorio o derecho de contradicción, toda vez que la supervisión no ha advertido irregularidad en la ejecución del contrato.

Hasta la fecha no se han presentado incumplimientos del contratista, ni hechos que ameriten sanciones, aplicación de multas, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

QUINTA. FORMA DE PAGO. La Administración Municipal cancelará en pagos mensuales por el suministro efectivamente entregado a la entidad, previo cargue de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, informe de actividades y constancia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales, a través de la sección 7 Ejecución– plan

de pagos, y aprobación del pago por el supervisor a través del Secop II que certifica el recibido a satisfacción. Los pagos se realizarán dentro de los primeros 15 (días) hábiles de cada mes, en todo caso los pagos quedan sujetos a disponibilidad PAC.

El municipio como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago No.1 / Desembolso	$ 36.000.000	$ 19.696.000	$ 16.304.000	01900 del 29/08/2024
ADICION N° 1	$ 9.592.000			
Pago No. 2 / Desembolso	$ 45.592.000	$ 25.896.000	$ 0	No se tiene registro
TOTALES	**$ 45.592.000**	**$ 45.592.000**	$ 0	

4. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, mediante planillas números 72151533 y 72151460 correspondientes al mes de julio del 2024.

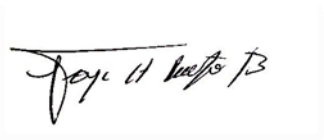
Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

5. ANEXOS

- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Factura electrónica MUE 21 del 12 de agosto de 2024.
- Certificado parafiscales y soportes.
- Anexos con evidencias de cada una de las actividades desarrolladas y con sus respectivos listados de asistencia.

Por medio del presente el supervisor autoriza y avala el pago correspondiente que referencia el presente informe de seguimiento, por el valor de $ 25.896.000

Para constancia, se firma la presente acta el 10/08/2024



JORGE HERNAN RESTREPO BRAN
Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
SUPERVISOR